



- 1 -

29

31364

31364

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en España,

a favor de

DON JAVIER GONZALEZ-QUIJANO Y DIAZ, residente en MADRID, calle de la Montera, nº 32,

p o r

“FUNDA PARA RUEDAS DE VEHICULOS, SUSCEPTIBLE DE CONTENER ANUNCIOS”

Inventor: El solicitante de nacionalidad española.

-----

31364



5 La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 El Modelo de Utilidad que se solicita, ha de proteger una funda destinada a ~~recubrir~~ cubrir ruedas de repuesto de vehículos de servicio público o taxis, cuya funda sirve a su vez de dispositivo de propaganda publicitaria, ya que en ella pueden insertarse anuncios, que resultarán de suma eficacia, ya que serán ostentados por lugares muy diversos.

15 En el dibujo que se adjunta, está representado a título de ejemplo el nuevo modelo de funda para ruedas de repuesto que describiremos a continuación. La Fig. 1ª, muestra la funda referida con la letra "A". La letra "B" indica el lugar donde han de insertarse los anuncios, destinados a la propaganda publicitaria, los cuales deberán ir escritos en caracteres grandes y con vistosos colores, destinados a llamar la atención del público. Para el acoplamiento de la funda a la rueda del coche esta vá provista, en su parte interior, de un cierre de cremallera, practicado en sentido longitudinal y que hará muy sencilla la operación de colocar y quitar la funda mencionada.

25 Este sistema de cierre, puede también sustituirse por el de una serie de argollas sujetas al borde de la cara interior de la funda, cuya cara interior se recogerá en pliegues, letra "C", Fig. 1ª; estas argollas o bién podrán sujetarse directamente a un candado o irán cogidas por una varilla que a su vez se cierre por un candado, el cual puede ir sujeto a un soporte instalado en la parte más cómoda para poder ser maniobrado, según el modelo del coche en que vaya sujeta la rueda.

30

313 1/2



Este sistema de cierre tiene sobre el descrito anteriormente la ventaja de la garantía que supone la existencia del candado, contra robos, etc.

35

La Fig. 2ª, muestra la rueda de repuesto protegida con la funda, letra «A», una vez colocada en uno de los lugares del vehículo donde puede emplazarse.

40

El material empleado en la confección de la funda que hemos descrito, puede ser cuero, lona, material plástico, o cualquier otro adecuado a este fin, lo que hará que el coste de fabricación de la misma sea muy reducido, ya que la mano de obra necesaria es muy escasa y el precio del material muy bajo, por lo que se podrá obtener un presupuesto muy asequible, sobre todo en la confección de grandes partidas.

45

Una vez repartidas las fundas a los taxis y vehículos de servicio público de una población, es seguro que las casas anunciantes en las mismas, han de notar la gran eficacia de este original sistema de propaganda, totalmente desconocido en España hasta ahora y cuyo éxito resulta indudable.

50

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

55

NOTA

En resumen: el Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

60

1ª.- Funda para ruedas de repuesto de vehículos, susceptible de contener anuncios, caracterizada esencialmente porque está confeccionada en material plástico o similar, estando provista en su cara interior de un sistema de cierre con-



65

sistente en una serie de argollas dispuestas en el borde de la cara interior referida, las cuales van cogidas con una varilla que se cierra por sus dos extremos con un candado, originando una serie de pliegues que dan por resultado el perfecto acoplamiento de la funda a la rueda que ha de proteger, cuya funda va provista de anuncios destinados a efectuar propaganda publicitaria.

70

2ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el MODELO DE UTILIDAD que se solicita, "FUNDA PARA RUEDAS DE REPUESTO DE VEHICULOS, SUSCEPTIBLE DE CONTENER ANUNCIOS".

75

Todo conforme queda descrito en la presente memoria que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 29 de mayo de 1952.

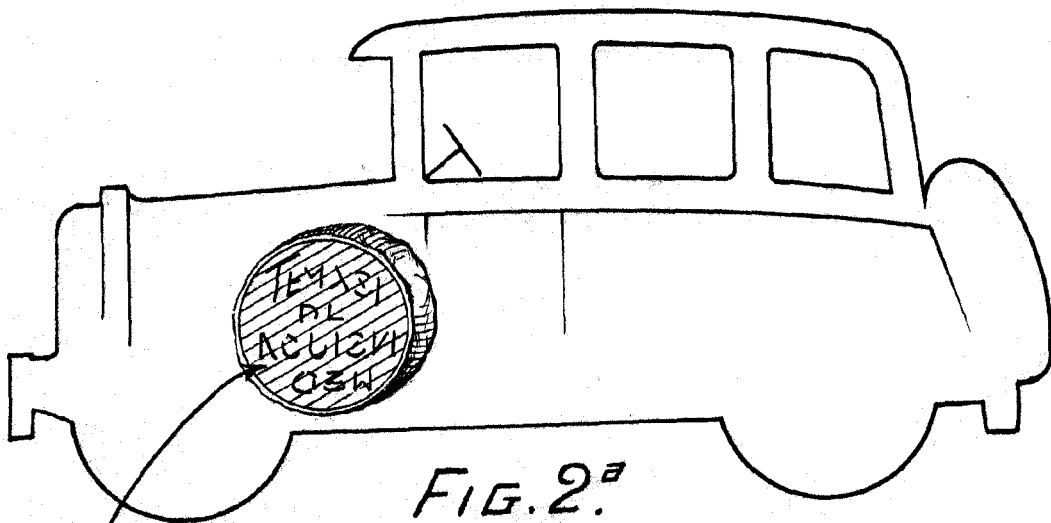
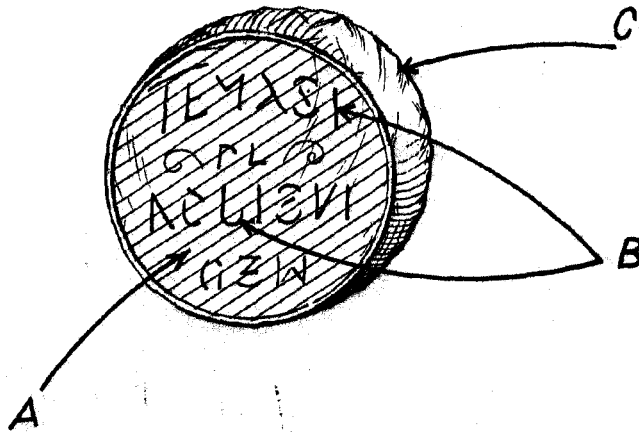
ALFONSO UNGRIA

531364

31864



FIG. 1ª



ESCALA VARIABLE

MADRID, 29 DE mayo DE 1952.

ALFONSO UNGER